A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**009 DE 2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONVENIENTE	**ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE AGUADAS**
IDENTIFICACIÓN	1.055.831.444
OBJETO CONTRATADO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 150820025-1381 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA MANTENER, AISLAR, REFORESTAR Y PROTEGER ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (266.998.272)**
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de **treinta (30) dias**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, los cuales no pueden exceder del 30 de noviembre de la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	647489 del 28 de junio y 617 de agosto 20 de 2025
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	450002859 de 14 agosto del 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
26/08/2025	28/10/2025	30/11/2025
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ	**01 – INFORME INICIAL**	06/11/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 90 72921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

OBLIGACIÓN GENERAL	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas.	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de obrar con diligencia en la ejecución de las actividades recomendadas, llevando a cabo todas las acciones necesarias de manera responsable, oportuna y conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Desde la planificación inicial hasta la gestión logística de materiales e insumos, se realizaron las coordinaciones pertinentes con las comunidades y actores involucrados. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de ejecución de las obras de aislamiento, avanzando en la instalación de cercas vivas, adecuación de áreas intervenidas y demás actividades encaminadas a la protección y conservación de las zonas priorizadas. Dichas labores se desarrollan siguiendo las especificaciones técnicas, ambientales y de seguridad establecidas, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos. **Al presente informe, se adjunta el registro fotográfico que corrobora y soporta la información descrita.**
2. Rendir informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del convenio y extraordinariamente en forma y oportunidad en que el Municipio lo exija	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de rendir informes periódicos sobre la ejecución de las actividades propias del convenio. Durante el desarrollo del mismo, se han presentado de manera oportuna los reportes correspondientes sobre el avance técnico y operativo de las acciones ejecutadas. Estos informes han sido entregados y socializados ante el apoyo ambiental de la UMATA y el secretario de Planeación Municipal, en calidad de supervisores del contrato, garantizando así la transparencia, trazabilidad y seguimiento adecuado a las actividades realizadas. Asimismo, se ha atendido cualquier requerimiento extraordinario de información solicitado por las entidades de supervisión, proporcionando los soportes necesarios para la verificación del cumplimiento de los objetivos del convenio. **Al presente informe, se adjunta el registro fotográfico que corrobora y soporta la información descrita.**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 90 72921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

3. Cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto del convenio.	Se dio cumplimiento a la obligación de cumplir cabalmente con las responsabilidades y con el objeto establecido en el convenio;" Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el marco del convenio interadministrativo nro. 15082025-1381 suscrito con el departamento de caldas para mantener, aislar, reforestar y proteger áreas de interés ambiental en el municipio de aguadas, caldas". Las actividades programadas se han desarrollado conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y ambientales definidos, garantizando el adecuado avance de los procesos y la correcta destinación de los recursos asignados. Las acciones emprendidas se han orientado directamente al logro del objetivo central del convenio, priorizando la protección, conservación y manejo adecuado de las áreas intervenidas. De esta manera, se demuestra el compromiso con la ejecución integral del convenio, asegurando el cumplimiento de los resultados esperados y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio. 1. Desarrollar el objeto en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Convenio. 2. Establecer 9.15 km de cerca amarilla mixta en el marco de cuarenta caras distribuidos así: a. 5,50 km en la Vereda Santa Rosa en el núcleo de predios Los Alpes, La Cumbre, San José, La María, Plamonte y San Jorge b. 3,2 km en la vereda La Asomobras en el núcleo de predios La Asomobras, Barro Blanco La Mongolia, La Magnolia, Santa Rita, La Chivera, La Rosita-La Sierra y Porre. c. 0.45 km en el predio Parque Ecológico, en cercanía al casco urbano de aguadas 3. Realizar siembra de 0.5 hectáreas en un proceso de restauración con especies nativas garantizando un mínimo del 15% de frutales en el predio San Nicolás ubicado en la vereda La Zulia - San Nicolás. 4. Realizar el aporte de los CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($167.000.000), establecidos como contrapartida para la suscripción del convenio.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	5. Producción y/o consecución de los colinos de plátano para las actividades de restauración se deberá realizar dentro del territorio. 6. Realizar la geoferenciación de las cercas establecidas con franjas amarillas, entregando la información mediante plano e informe técnico. 7. Implementar adecuadamente los recursos que le sean entregados por el Departamento para la ejecución del Convenio. 8. Justificar las ausencias en medio del convenio, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerida), terminación del convenio y reiniciación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos obligatorios establecidos por el contratista. 9. Proporcionar al supervisor designado por el departamento, la información y documentos que se sean requeridos. 10. Entregar al supervisor del departamento, una vez finalice el plazo de ejecución del convenio, un informe final detallado de las actividades, gestión realizada en cada sitio de trabajo, estado de las cercas y áreas de restauración, estado de infraestructura, diseño de manejo, relación del número de colinos sembrados, informe fotográfico y demás aspectos que se le requieran para la ejecución del convenio. 11. Mantener el predio limpio y en óptimas condiciones, conservando un entorno que no limpie o perturbe la correctiva y oportuna ejecución del convenio. 12. Cumplir con el acuerdo de voluntades y demás compromisos de acuerdo con las especificaciones técnicas, administrativas, cuadros técnicos, normas y especificaciones definidos en las condiciones de la interadministración suscrita para la ejecución del convenio. 13. Las demás obligaciones contenidas en los documentos suscritos por el supervisor designado por el Departamento y el contratista. 14. Garantizar la ejecución de las actividades hasta que el objeto del Convenio se cumpla satisfactoriamente. 15. Mantener durante el término de todo reclamado, litigio, acción legal el Departamento.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

4. Presentar los informes de actividades, aprobados por el supervisor del convenio.	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de presentar los informes de actividades correspondientes al desarrollo del convenio. Dichos informes han sido elaborados con el debido detalle técnico y soporte documental, y posteriormente fueron presentados para revisión y aprobación por parte del Secretario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor del convenio. Cada entrega se realizó en los tiempos establecidos, atendiendo observaciones y recomendaciones cuando fue necesario, garantizando así la validación y aprobación de los avances reportados conforme a los procedimientos institucionales
5. Disponer lo necesario para que el objeto del presente convenio se cumpla a cabalidad.	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de disponer los recursos, acciones y gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del convenio;" Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el marco del convenio interadministrativo nro. 15082025-1381 suscrito con el departamento de caldas para mantener, aislar, reforestar y proteger áreas de interés ambiental en el municipio de aguadas, caldas". Para ello, se realizaron coordinaciones logísticas, técnicas y administrativas que permitieron asegurar la disponibilidad de insumos, materiales, herramientas y personal requerido para la ejecución de las actividades. Asimismo, se llevaron a cabo las articulaciones necesarias con las entidades municipales, las comunidades involucradas y los actores locales, con el fin de facilitar y fortalecer el desarrollo de las obras. Estas acciones han permitido avanzar de manera efectiva hacia el logro de los objetivos planteados en el convenio, asegurando la adecuada implementación de cada una de las actividades programadas. **Al presente informe, se adjunta el registro fotográfico que corrobora y soporta la información descrita.**
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de no acceder a peticiones, presiones o amenazas de personas o grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de inducir a

de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	realizar u omitir algún acto relacionado con el desarrollo del convenio. Durante la ejecución de las actividades no se presentaron situaciones de coacción o interferencia que comprometieran la transparencia, legalidad o integridad de las acciones adelantadas. No obstante, se reitera el compromiso permanente de informar de manera inmediata a las autoridades competentes en caso de llegar a presentarse algún hecho que ponga en riesgo la libre ejecución del convenio, la seguridad de los participantes o la correcta destinación de los recursos.
7. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje y le sea dada a conocer con ocasión del presente convenio. el contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Asimismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.	El conveniente dio cumplimiento a la obligación de guardar absoluta reserva sobre la información generada y conocida en el marco del convenio. La información técnica, administrativa y documental a la que se tuvo acceso fue manejada de manera responsable, confidencial y conforme a los protocolos establecidos, evitando su divulgación, destrucción o uso indebido. Se garantizó que los expedientes, archivos y demás soportes físicos o digitales permanecieran bajo custodia adecuada y sin acceso por parte de personas no autorizadas. De esta manera, se preservó la integridad, confidencialidad y trazabilidad de la información, en cumplimiento estricto de los lineamientos y normas aplicables.
8. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este convenio y de las exigencias legales.	Se dio cumplimiento a la obligación de cumplir cabalmente con las responsabilidades y con el objeto establecido en el convenio;" Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el marco del convenio interadministrativo nro. 15082025-1381 suscrito con el departamento de caldas para mantener, aislar, reforestar y proteger áreas de interés ambiental en el municipio de aguadas, caldas". Las actividades programadas se han desarrollado conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y ambientales definidos, garantizando el adecuado avance de los procesos y la correcta destinación de los recursos asignados.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | 57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Las acciones emprendidas se han orientado directamente al logro del objetivo central del convenio, priorizando la protección, conservación y manejo adecuado de las áreas intervenidas. De esta manera, se demuestra el compromiso con la ejecución integral del convenio, asegurando el cumplimiento de los resultados esperados y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio. 3. Desarrollar el objeto en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Convenio. 4. Establecer 9.15 km de cerca amarilla mixta en el marco de cuarenta caras distribuidos así: a. 5,50 km en la Vereda Santa Rosa en el núcleo de predios Los Alpes, La Cumbre, San José, La María, Plamonte y San Jorge b. 3,2 km en la vereda La Asomobras en el núcleo de predios La Asomobras, Barro Blanco La Mongolia, La Magnolia, Santa Rita, La Chivera, La Rosita-La Sierra y Porre. c. 0.45 km en el predio Parque Ecológico, en cercanía al casco urbano de aguadas 3. Realizar siembra de 0.5 hectáreas en un proceso de restauración con especies nativas garantizando un mínimo del 15% de frutales en el predio San Nicolás ubicado en la vereda La Zulia - San Nicolás. 4. Realizar el aporte de los CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($167.000.000), establecidos como contrapartida para la suscripción del convenio. 5. Producción y/o consecución de los colinos de plátano para las actividades de restauración se deberá realizar dentro del territorio. 6. Realizar la geoferenciación de las cercas establecidas con franjas amarillas, entregando la información mediante plano e informe técnico. 7. Implementar adecuadamente los recursos que le sean entregados por el Departamento para la ejecución del Convenio. 8. Justificar las ausencias en medio del convenio, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	requerida), terminación del convenio y reiniciación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos obligatorios establecidos por el contratista. 9. Proporcionar al supervisor designado por el departamento, la información y documentos que se sean requeridos. 10. Entregar al supervisor del departamento, una vez finalice el plazo de ejecución del convenio, un informe final detallado de las actividades, gestión realizada en cada sitio de trabajo, estado de las cercas y áreas de restauración, estado de infraestructura, diseño de manejo, relación del número de colinos sembrados, informe fotográfico y demás aspectos que se le requieran para la ejecución del convenio. 11. Mantener el predio limpio y en óptimas condiciones, conservando un entorno que no limpie o perturbe la correctiva y oportuna ejecución del convenio. 12. Cumplir con el acuerdo de voluntades y demás compromisos de acuerdo con las especificaciones técnicas, administrativas, cuadros técnicos, normas y especificaciones definidos en las condiciones de la interadministración suscrita para la ejecución del convenio. 13. Las demás obligaciones contenidas en los documentos suscritos por el supervisor designado por el Departamento y el contratista. 14. Garantizar la ejecución de las actividades hasta que el objeto del Convenio se cumpla satisfactoriamente. 15. Mantener durante el término de todo reclamado, litigio, acción legal el Departamento.

Se deja constancia de que al presente documento se adjunta el registro fotográfico correspondiente, el cual sirve como soporte visual de las actividades desarrolladas. Dicho material evidencia permite verificar el cumplimiento de las acciones ejecutadas en campo, así como la participación de la comunidad y/o beneficiarios cuando aplica. El registro fotográfico se presenta con el fin de brindar transparencia en el proceso, facilitar la trazabilidad de las actividades realizadas y respaldar la

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

información aquí consignada, garantizando así que las acciones descritas cuentan con sustento real y verificable.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



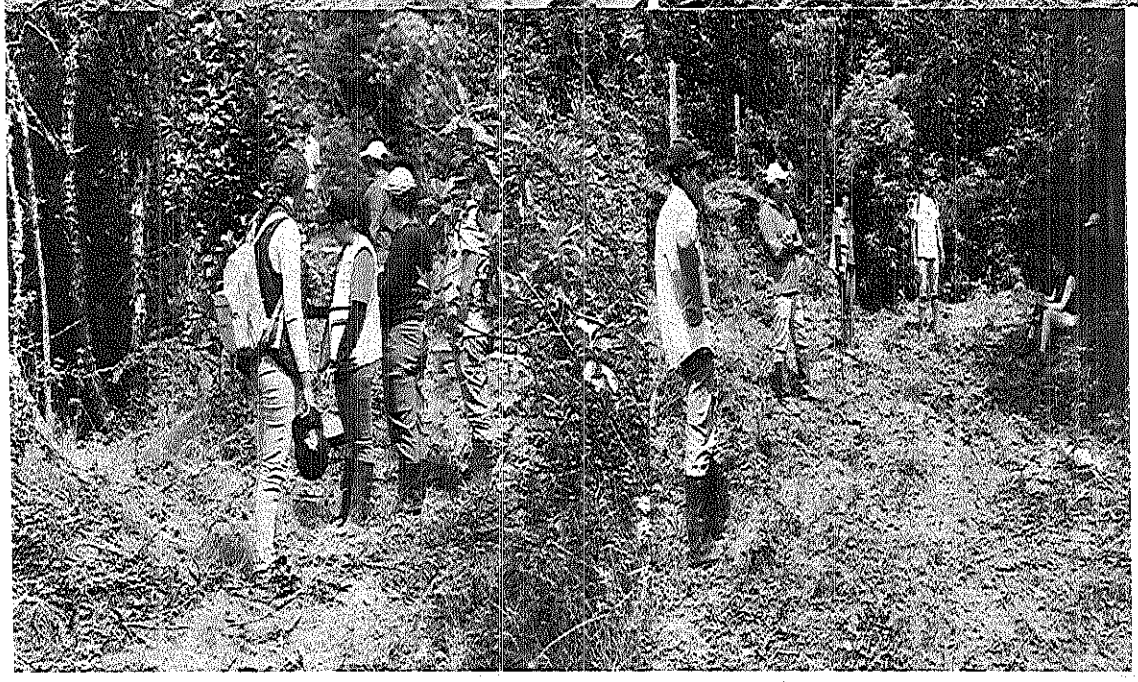
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2911

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



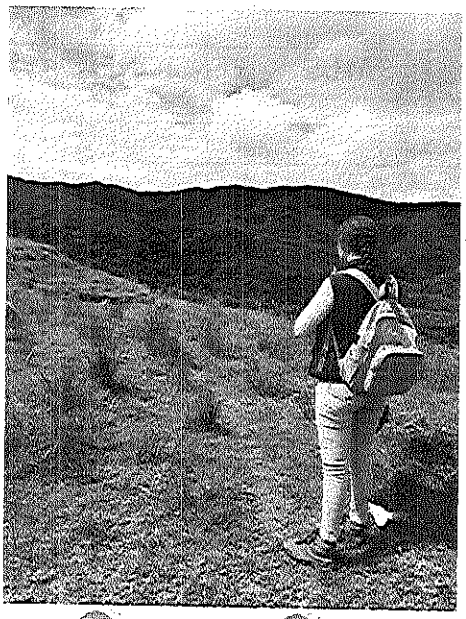




www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



17013000100000009 17013000100000010 17013000100000010 17013000100000010 17013000100000010
0856000000000.json 0156000000000(1).js 0336000000000.json 0337000000000.json 0903000000000.json

2do predio la Asombrosa franja ar | 2,30 kilometros franja amarilla.kmz | 17013000100000009 0826000000000(1).js | pasrque ecvologico cerrcasd amarillas.kr | 03 cercas amarillas santa rosa.kmz

02 cercas amarilla santa rosa.kmz | 01 cerca amarilla santa rosa.kmz | 17013000100000010 17013000100000010
0340000000000.json 0338000000000.json

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
NOVIEMBRE	$133.499.136	PENDIENTE		
TOTAL	$266.998.272			

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL

G. ANEXOS

Para primer pago Copia acta inicial y copia del contrato
Acta parcial
Informe de actividades
Cuenta de cobro

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los 06 días del mes de noviembre del 2025

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Planeación

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		06/11/2025
Proyectó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		06/11/2025
Revisó:	Henry Giovanny Ipuz Suarez		06/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-26 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co